



Supremacía constitucional cierra el paso a la Corte: Rubén Moreira

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, reconoció que la recién publicada reforma constitucional sobre supremacía constitucional cierra el paso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar parte de la reforma judicial.

Precisó que al prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales esta reforma impulsada por Morena y sus aliados representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad, porque ahora ningún ciudadano podrá ejercer ese derecho.

El priista puntualizó que esta prohibición solo representa la destrucción del país y tira por la borda a mentes muy brillantes y gente muy honesta que actual-

mente trabaja en el poder Judicial y además borra lo que se estableció en la Constitución de 1917: la separación de poderes y evitar la concentración del poder en uno solo.

Tras criticar que en solo cinco horas la mayoría de los Congresos estatales del país avalaron esta reforma, apuntó que los cambios constitucionales pueden ser combatidos si afectan la parte central de la Constitución y para reforzarlo apuntó que el exministro Arturo Zaldívar, en su tesis presentada ante la Escuela Libre de Derecho, argumentó que era posible impugnar vía amparo las reformas constitucionales.

La reforma recién publicada es una violación al principio de deliberación y a la división de poderes

CUARTOSCURO.COM



Rubén Moreira acusa abuso a la ley.